Tema: Socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo del ciclo 2 correspondiente al período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 y de campo de los meses marzo, abril y mayo de la Acción Integral e Integrada 5. Cuidado Continuo Por Una Vida Con Bienestar Con Enfoque Población Para Formas Extremas De Exclusión

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo	Fecha: 12/05/2026			
Realizar socialización de hallazgos del seguimiento retrospectivo del ciclo 2 correspondiente al período del 1 de enero al 28 de febrero de 2026 y de campo de los meses marzo, abril y mayo de la Acción Integral e Integrada 5. Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque población para formas extremas de exclusión	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Socialización hallazgos del seguimiento retrospectivo y campo.		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()	Mixta (X)
	Lugar: Secretaria Distrital de Salud - Aula Magistral			
	Hora Inicio: 4:10 p.m. Hora Fin: 4:40 pm			
	Notas por: Sandra Yanira Leal Ortiz			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a la reunión de socialización de hallazgos de la Acción Integral e Integrada No. 5 “Cuidado continuo por una vida con bienestar”, con enfoque poblacional para formas extremas de exclusión, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026 de las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E.

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Entorno Comunitario

Talento Humano

Se evidenció que la base de talento humano reportó las horas acordes con la ejecución del periodo; sin embargo, se identificaron horas adicionales para perfiles PU2 y Técnico 1 en las acciones de bienestar 106, 108 y 109 en las localidades de Santa Fe y Mártires. Asimismo, no se evidenció pago

al talento humano correspondiente a horas regulares ejecutadas por perfiles PU2 en las acciones 101, 102 y 103 en la localidad de Mártires.

Insumos

En cuanto a insumos, el plan de compras no describió las especificaciones requeridas y no se reportaron insumos por acción de bienestar.

Calidad

Desde el componente de calidad se destacó un proceso organizado y el desarrollo de las acciones conforme a las fichas técnicas. La ejecución alcanzó un 89,79%.

Se reportaron glosas por valor total de $7.001.165 correspondientes a las localidades de Santa Fe y Mártires.

Durante los seguimientos en campo no se identificaron hallazgos ni glosas. No obstante, se solicitó plan de mejora para la Acción de Bienestar 107 debido a inconsistencias en el diligenciamiento de fichas de sesiones colectivas.

Respecto al seguimiento de planes de mejora, se informó que el plan relacionado con la Acción 109 continúa en ejecución.

Entorno Laboral

Talento Humano

Se identificó inconsistencia en la base de talento humano relacionada con el registro de la Acción de Bienestar 112 – Red para ciudad, correspondiente al mes de febrero, evidenciándose un reporte de 27,60 horas en el perfil de trabajo social. No obstante, de acuerdo con la facturación de meta completa, el número de horas registrado por cargas debe corresponder a 36,80 horas. Esta diferencia genera una incongruencia entre lo ejecutado, lo registrado y lo facturado, situación que requiere ajuste y validación, la cual se reporta en el acta de la profesional Dayana Marcela Marín Cadena.

Insumos

Se verificó disponibilidad de insumos acordes con las necesidades operativas y se destacó la adecuada organización del proceso.

Generalidades del Seguimiento

La ejecución de la Acción Integral e Integrada No. 5 alcanzó un 82,6%, en coherencia con lo reportado en el informe de gestión. Sin embargo, al realizar la verificación con la Subred para el periodo de seguimiento comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026, se identificó una aparente subejecución. No obstante, dicha situación obedece a inconsistencias presentadas en el mes de enero de 2026 en la programación de las metas, las cuales no fueron ajustadas

oportunamente antes de la ejecución, generando una distorsión en el análisis del cumplimiento para el periodo evaluado.

No se identificaron hallazgos susceptibles de glosas; sin embargo, se deja como recomendación que la Subred garantice que la ejecución de sus actividades mantenga coherencia con lo programado y lo efectivamente realizado. En este sentido, aunque la programación sea definida por la Secretaría Distrital de Salud y no dependa directamente de la Subred, es necesario que, al identificar inconsistencias en el informe de gestión, estas sean reportadas oportunamente para su ajuste. Esto debe realizarse antes de desarrollar las actividades y registrarlas como ejecutadas, con el fin de asegurar la concordancia de la información reportada.

Durante el periodo de seguimiento no se desarrollaron seguimientos en campo. En el marco del proceso de seguimiento no se formularon planes.

Se destaca el desempeño del equipo de trabajo, evidenciando que las acciones desarrolladas se ejecutan con rigor y solidez técnica, lo cual aporta significativamente a la calidad del proceso. Asimismo, las estrategias de bienestar implementadas han sido bien acogidas por la población beneficiaria. De igual forma, se resalta la adecuada presentación de los soportes y el alto nivel de compromiso del equipo, aspectos que fortalecen de manera integral la ejecución del proceso.

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Entorno Comunitario

Se evidenciaron inconsistencias en la base de talento humano respecto a la mensualización de las acciones de bienestar. No obstante, se verificó el cumplimiento de los perfiles establecidos en las fichas técnicas.

Se destacó la existencia de un proceso organizado y el cumplimiento técnico de las acciones desarrolladas. La ejecución alcanzó el 100%.

No se generaron hallazgos ni se solicitaron planes de mejora. Tampoco se realizaron seguimientos en campo.

Entorno Laboral

Talento Humano

Se evidenció la existencia de inconsistencias generalizadas en la base de talento humano asociadas a las acciones integrales e integradas. Se identificó que la Subred no registró apropiadamente la información relacionada con horas y personal. Estas falencias impiden establecer la trazabilidad y transversalidad operativa de cada una de las acciones integrales e integradas.

Insumos

Se evidenciaron insumos acordes con lo requerido para ejecutar cada acción de bienestar.

Calidad

Proceso organizado.

Se desarrollaron las acciones de bienestar acorde con lo descrito en las fichas técnicas.

La ejecución de la Acción Integral e Integrada No. 5 alcanzó un 83,4%, en coherencia con lo reportado en el informe de gestión. Sin embargo, al realizar la verificación con la Subred para el periodo de seguimiento comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026, se identificó una aparente subejecución. No obstante, dicha situación obedece a inconsistencias presentadas en el mes de enero de 2026 en la programación de las metas, las cuales no fueron ajustadas oportunamente antes de la ejecución, generando una distorsión en el análisis del cumplimiento para el periodo evaluado.

La Subred presentó soportes adicionales durante el seguimiento del mes de enero de 2026 en la AB-114 - Tamizajes para la prevención y detección temprana de factores de riesgo ITS (ASP).

Se recomienda a la Subred garantizar que la ejecución de sus actividades mantenga coherencia con lo programado y lo efectivamente realizado. En este sentido, aunque la programación sea definida por la Secretaría Distrital de Salud y no dependa directamente de la Subred, es necesario que, al identificar inconsistencias en el informe de gestión, estas sean reportadas oportunamente para su ajuste. Esto debe realizarse antes de desarrollar las actividades y registrarlas como ejecutadas, con el fin de asegurar la concordancia de la información reportada.

Durante el periodo de seguimiento no se desarrollaron seguimientos en campo. En el marco del proceso de seguimiento no se formularon planes.

Se destaca el desempeño del equipo de trabajo, evidenciando que las acciones desarrolladas se ejecutan con rigor y solidez técnica, lo cual aporta significativamente a la calidad del proceso. Asimismo, las estrategias de bienestar implementadas han sido bien acogidas por la población beneficiaria. De igual forma, se resalta la adecuada presentación de los soportes y el alto nivel de compromiso del equipo, aspectos que fortalecen de manera integral la ejecución del proceso.

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Entorno Comunitario

Se identificó falta de reporte de talento humano en la Acción 109 y ausencia de discriminación entre horas regulares y adicionales.

En cuanto a calidad, se resaltó la adecuada organización del proceso, el cumplimiento de las acciones conforme a las fichas técnicas y la existencia de soportes adicionales asociados a tres jornadas.

La ejecución alcanzó un 99,55%.

No se generaron hallazgos ni se solicitaron planes de mejora. Durante el seguimiento en campo realizado a la Acción 107 no se evidenciaron hallazgos, glosas ni requerimientos adicionales.

Entorno Laboral

Talento Humano

Los perfiles correspondientes al mes de enero de 2026 quedaron cargados al entorno comunitario, lo cual implica un error en la base de talento humano. De otra parte, se identificó que en la base de talento humano no se reportó el número total de horas ejecutadas por parte de los perfiles profesionales universitarios 2 (psicología y enfermería), acorde con la mensualización.

Insumos

Se evidenciaron insumos acordes con lo requerido para ejecutar cada acción de bienestar.

Calidad

Proceso organizado.

Se desarrollaron las acciones de bienestar acorde con lo descrito en las fichas técnicas.

La ejecución alcanzó el 100% y no se reportaron actividades adicionales durante el seguimiento.

Como hallazgo principal del seguimiento, se identificó que para el mes de enero de 2026 los perfiles fueron cargados al entorno comunitario, lo cual evidencia un error en la base de talento humano. Asimismo, se evidenció que en dicha base no se reportó el número total de horas ejecutadas por parte de los perfiles profesionales universitarios 2 (psicología y enfermería), en concordancia con la mensualización establecida. Por otra parte, al indagar a la Subred sobre la existencia de soportes adicionales para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026 que respaldaran lo reportado como ejecutado en el informe de gestión para los productos verificados en la presente acta, se informó que no se realizaron actividades adicionales durante el periodo de seguimiento.

Durante el periodo de seguimiento no se desarrollaron seguimientos en campo. En el marco del proceso de seguimiento no se formularon planes.

Se destaca el desempeño del equipo de trabajo, evidenciando que las acciones desarrolladas se ejecutan con rigor y solidez técnica, lo cual aporta significativamente a la calidad del proceso. Asimismo, las estrategias de bienestar implementadas han sido bien acogidas por la población beneficiaria. De igual forma, se resalta la adecuada presentación de los soportes y el alto nivel de compromiso del equipo, aspectos que fortalecen de manera integral la ejecución del proceso.

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Entorno Comunitario

Se verificó que la base de talento humano reportó las horas acordes con la ejecución y que se contó con los perfiles establecidos en las fichas técnicas.

La ejecución alcanzó el 100%. Se reportó una glosa en la localidad de Engativá por valor de $55.660.

En el seguimiento en campo realizado a la Acción 107 no se identificaron hallazgos ni glosas.

No se solicitaron planes de mejora. Se informó cierre satisfactorio del plan relacionado con la Acción 109.

Entorno Laboral

Talento Humano

Se identificaron inconsistencias entre las horas reportadas en la base de talento humano y la matriz de mensualización, en relación con la ejecución de los procesos. Esta situación limita la trazabilidad y coherencia de la información entre el informe de gestión y los registros de talento humano.

Insumos

Se evidenciaron insumos acordes con lo requerido para ejecutar cada acción de bienestar.

Calidad

Proceso organizado.

Se desarrollaron las acciones de bienestar acorde con lo descrito en las fichas técnicas.

La ejecución de la Acción Integral e Integrada No. 5 alcanzó el 100%, en coherencia con lo reportado en el informe de gestión. Sin embargo, al realizar la verificación con la Subred para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de febrero de 2026, se evidenció que no se realizaron actividades adicionales durante el seguimiento.

Se identificó inconsistencia en el informe de gestión del mes de enero de 2026 en las siguientes acciones de bienestar: AB-110, AB-111, AB-112, AB-113 y AB-115.

La Subred debe garantizar que la ejecución de sus actividades mantenga coherencia con lo programado y lo efectivamente realizado. En este sentido, aunque la programación sea definida por la Secretaría Distrital de Salud y no dependa directamente de la Subred, es necesario que, al identificar inconsistencias en el informe de gestión, estas sean reportadas oportunamente para su ajuste. Esto debe realizarse antes de desarrollar las actividades y registrarlas como ejecutadas, con el fin de asegurar la concordancia de la información reportada.

Durante el periodo de seguimiento no se desarrollaron seguimientos en campo. En el marco del proceso de seguimiento no se formularon planes.

Se destaca el desempeño del equipo de trabajo, evidenciando que las acciones desarrolladas se ejecutan con rigor y solidez técnica, lo cual aporta significativamente a la calidad del proceso. Asimismo, las estrategias de bienestar implementadas han sido bien acogidas por la población beneficiaria. De igual forma, se resalta la adecuada presentación de los soportes y el alto nivel de compromiso del equipo, aspectos que fortalecen de manera integral la ejecución del proceso.

No se realizaron observaciones o preguntas por parte de las referentes de los entornos Laboral y comunitario de la Acción Integral e Integrada 5. Cuidado continuo por una vida con bienestar con enfoque población para formas extremas de exclusión

Se da por terminada la socialización a las 4:40 p. m.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Enviar el acta para validación y formalización de firmas certificadas.	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	21/05/2026

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Erica Licet Ospina Ortíz	ELOspina@saludcapital.gov.co	601 3649090	Subdirección de Acciones Colectivas	
2	Clary Smith Laguado Chapeta	CSLaguado@saludcapital.gov.co	3114613016	Dirección de Salud Colectiva	
3	Luisa Fernanda, Mayorga Basto	LFMayorga@saludcapital.gov.co	3138430731	Subdirección de Acciones Colectivas	
4	Manuel Alejandro Bustos Melo	mabustos@saludcapital.gov.co	3123247483	Subdirección de Acciones Colectivas	
5	Sandra Yanira Leal Ortiz	syleal@saludcapital.gov.co	3102876003	Subdirección de Acciones Colectivas	
6					
7					

8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si (X) **No ()**	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código:	SDS-DFO-FT-004	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socalizacion de Hallazgos Acción Integral Integrada 5. Fecha: 12 de Mayo 2026

Hora Inicio: 4:10 pm Hora Fin: 4:40 pm Lugar: Aula Magistral. Secretaria de Salud

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Patricia Rojas	SDS-SAC	RF Contratista	9885	sprojas@saludcapital.gov.co	
2	Elsa Ospino Ortiz	SDS-SAC	Ref laboral	9885 300	elospino@saludcapital.	
3	Beatrice Ruiz	SDS	Prof Especializado	2512200	bruiz@saludcapital.gov	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

Tema: Socialización de hallazgos Acciones Integrales e Integradas No 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2025, Convenios Interadministrativos GSP-PSPIC de las (4) cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. Fecha: 12 de mayo de 2026

Hora Inicio: 1:00 pm Hora Fin: 5:00 pm Lugar: Plataforma Virtual TEAMS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Claudia Ortega Realpe	Subdirección acciones colectivas	Profesional especializado	9885	Cportega@saludcapital.gov.co	Virtual
2	Carolina Sánchez	Subdirección de Determinantes en Salud	Referente técnico SPA	3203336791	C2sanchez@saludcapital.gov.co	Virtual
3	Astrid Montel	SGYEPSP	PROFESIONAL ESPEC	3188030794	AMONTEL@SALUDCAPITAL.GOV.CO	Virtual
4	Héctor Henry Henao Álzate	Subdirección de determinantes	Referente técnico discapacidad	3212920986	hhhenao@saludcapital.gov.co	Virtual
5	Andrea Bastidas Pérez	SDS-SDDS	Profesional especializada	3007867477	Axbastidas@saludcapital.gov.co	Virtual
6	Juan David Gómez Guerrero	SDS- SGYEPSP	Contratista	3222676269	Jdgomez@saludcapital.gov.co	Virtual
7	Martha Lucía Santacruz González	Subdirección de Determinantes en Salud	Referente discapacidad	3108539873	mlsantacruz@saludcapital.gov.co	Virtual
8	Luz Eliana Espinosa Peñalosa	SDS	Profesional Especializada	3115855438	leespinosa@saludcapital.gov.co	Virtual
9	María Eugenia Delgado Méndez	SDS - Subdirección de Determinantes en Salud	Contratista - Profesional especializado	3115404970	medelgado@saludcapital.gov.co	Virtual
10	Jhael Bermúdez Forero	SDS - Subdirección de Determinantes en Salud	Contratista - Profesional especializado	3166925809	jnbermudez@saludcapital.gov.co	Virtual
11						
12						
13						
14						
15						
16						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.